



**CAMPEONATO DE NATACION BUENOS AIRES NORTE
DE LA PCIA. de BUENOS AIRES
FANNBA 2011**



REGLAMENTO GENERAL

CAMPEONATO BUENOS AIRES NORTE INVIERNO 2011 PARA NADADORES FEDERADOS

- 01* Podrán participar todos los nadadores federados que se encuentren reglamentariamente habilitados.
- 02* Las Instituciones de otras Federaciones que participen presentaran una planilla de inscripción e integración de la delegación con los datos que en ella se solicitan: fecha de nacimiento y N° de Licencia Nacional y la acreditación del delegado con sus correspondientes tiempos certificados.
- 03* Se disputaran (3) tres torneos en bloques de (4) jornadas, en natatorios, fechas y horarios a designar según calendario. Con torneos de integración en simple y doble jornada en días y horarios a confirmar según la disponibilidad de natatorios.-
- 04* Los bloques respectivos serán para todas las categorías.
- 05* Las inscripciones deberán ser presentadas de acuerdo a los días y horarios que figuran en el calendario, para las cuatro jornadas y por nadador. **NO SE ACEPTARAN AQUELLAS QUE LLEGUEN FUERA DEL CIERRE PRE-ESTABLECIDO.**
- 06* Las ratificaciones serán por exclusión y deberán realizarse los días miércoles anterior al inicio del torneo hasta las 12 horas (doce horas), si así no fuera, se considerara como ratificado tal cual se encuentren las inscripciones en el momento de cierre de recepción. Esto es en función de tener publicado, previo al inicio de cada jornada, la asignación de series y canchas
- 07* Los nadadores pertenecientes a las distintas categorías podrán competir respetando las distancias y estilos permitidas por CADDA en su categoría o en la inmediata superior.
- 08* Cada bloque se denominara "**CAMPEONATO BUENOS AIRES NORTE EDICIÓN 2011**" y el primer puesto de cada prueba individual y de relevos será galardonado como **CAMPEÓN BUENOS AIRES NORTE EDICIÓN 2011**".
- 09* En cada uno de los bloques en disputa serán premiados los tres (3) primeros puestos de cada prueba individual.-
- 10* A partir de la iniciación del **CAMPEONATO BUENOS AIRES NORTE EDICION 2011**" las categorías **MENORES – CADETES y JUVENILES** no se separarán por año de nacimiento.-
- 11* Se premiara además, la mejor Marca Técnica Femenina y Masculina realizada dentro de cada bloque y exclusivamente para los nadadores de esta F.A.N.N.B.A. en las categorías "**MENORES**" hasta "**MAYORES**". Serán consideradas aquellas que hayan establecido una marca superior al 90 % con relación al Record Argentino y/o Record Nacional de Categoría, según corresponda, con una premiación especial.-

- 12* Como así también, serán premiados aquel nadador o nadadora que supere el RECORD NACIONAL DE CATEGORÍA o RECORD ARGENTINO * **ABSOLUTO** * por su participación en prueba individual y que se haya realizado dentro del "**CAMPEONATO DE NATACION BUENOS AIRES NORTE EDICION 2011**" y/o en **CAMPEONATOS NACIONALES fiscalizados por la C.A.D.D.A.** a la finalización del presente campeonato, oportunidad en la que se hará merecedor/a de dicho reconocimiento, y correspondiente homologación del record realizado.-
- 13* Los nadadores **infantiles** competirán en las pruebas de su categoría y/o en la inmediata superior. Su participación no aportara puntos. Los nadadores **Infantiles** tendrán un reconocimiento por su participación en las pruebas individuales que obligatoriamente deberán participar: 50mts. LIBRE, ESPALDA, PECHO, MARIPOSA, y 200mts. COMBINADO INDIVIDUAL, tanto masculina como femenina, a los ubicados dentro de los tres (3) primeros puestos. Esta premiación se hará a la finalización de la temporada de invierno.
- 14* El límite de pruebas de cada nadador por jornada, es el estipulado en el reglamento general de la C.A.D.D.A. y que se encuentra publicado en la pagina de www.fannbada.com.ar
- 15* Cada bloque es por puntos para todas las Instituciones afiliadas a FANNBA. Los nadadores aportarán puntos a partir de la categoría **MENORES** hasta **MAYORES**
- 16* La adjudicación de puntos será de 9 - 7 - 6 – 5 – 4 – 3 – 2 – 1 para el 1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º y 8º puesto respectivamente, para las pruebas individuales que se logren durante los mismos, quedando en claro que la puntuación será por cada categoría y sexo en forma separada, o sea puntaje femenino y puntaje masculino.
- 17* **Si en el caso de que en una prueba individual y/o de equipos de relevos, se encuentre inscripto/a un solo nadador y un solo equipo de relevo, la misma no se disputara y será considerada desierta. El valor de las pruebas consideradas desiertas seran acreditadas en el torneo siguiente.**
- 18* A la finalización del "**CAMPEONATO BUENOS AIRES NORTE INVIERNO 2011**" y de acuerdo a la suma de puntos de cada categoría, surgirán las Instituciones ganadoras, ubicadas dentro de los tres (3) primeros puestos, recibiendo la correspondiente premiación.
- 19* La Institución que obtenga el 1er. puesto del total general, a la finalización de los tres (3) bloques, será galardonada como "**CAMPEÓN ABSOLUTO DE BUENOS AIRES NORTE EDICION 2011**".
- 20* En referencia a las normas de arbitraje para los torneos que fiscalizará esta **F.A.N.N.B.A.**, a partir de la iniciación del "**CAMPEONATO BUENOS AIRES NORTE EDICION 2011**", como así también en torneos invitación se adoptará una sola falsa partida.
- 21* La no participación en los bloques, originara que el o la nadador/a sea excluido del seleccionado de F.A.N.N.B.A., como así también al surgir viajes, ya sean al interior o exterior del país.
- 22* Se cobrará una inscripción según aranceles vigentes, por cada prueba individual en la que participe cada nadador/ra y por equipos de relevos. Las inscripciones se recibirán en la sede de FANNBA personalmente, por FAX al 4742-9449 o por e´mail a fannba@fibertel.com.ar en los días y horarios que se detallan en el calendario publicitado en la pagina oficial de esta FANNBA. **AQUELLAS QUE NO LLEGUEN EN TERMINO AL CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y/O RATIFICACION, NO SERAN RECEPCIONADAS QUEDANDO FUERA DE TODA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN. El arancel debera depositarse en la cuenta corriente N° 18115/2 sucursal 5096 de San Isidro hasta el dia miercoles anterior al torneo, enviando por fax o escaneado el comprobante del**

deposito, entregando al inicio del torneo la boleta de deposito original sin excepciones en forma conjunta con la nomina de los nadadores ratificados. Esta norma rige a partir del 1º de abril del 2011, según circular emitida por resolución del CONSEJO DIRECTIVO del 10/03/2011 enviada a todas nuestras INSTITUCIONES AFILIADAS.-

- 23* Ponemos en conocimiento a todas las instituciones afiliadas a F.A.N.N.B.A. que, **NO PODRÁN TENER DEUDAS EN CUENTAS CORRIENTES POR AFILIACIONES Y/O LICENCIAS NACIONALES TANTO FEDERADAS COMO PROMOCIONALES O DE TORNEOS**, al solicitar autorización para participar en cualquier evento, ya sea por invitación, Campeonatos Nacionales y de los torneos oficiales de F.A.N.N.B.A.
- 24* Las instituciones que participen de un torneo, deberán aportar colaboradores según lo estipulado en el **REGLAMENTO GENERAL DE F.A.N.N.B.A. COLABORADORES A TORNEOS** cuyo texto transcribimos mas abajo. Asimismo, los torneos invitación que organicen las instituciones afiliadas a esta F.A.N.N.B.A. deberán tener en cuenta el aporte de los colaboradores.
- 25* Los delegados debidamente acreditados, seran las unicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Arbitro General, en forma escrita y dentro de los treinta (30) minutos de haber finalizado la competencia. **Cada reclamo debera estar acompañado de un arancel impuesto en efectivo, por una suma equivalente al valor de tres (3) licencias. Dicho monto sera reintegrado en el caso de que tal reclamo prospere. El fallo que pronuncie el Arbitro General, sera inapelable.-**
- 26* Todo lo no contemplado dentro del presente **REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS DE FANNBA** se resolverá de acuerdo al Reglamento General de la C.A.D.D.A. o en su defecto el de la F.I.N.A., siendo las decisiones del ARBITRO GENERAL inapelables.

COLABORADORES A LOS TORNEOS

- 25* **Todo club que participe de un torneo tendrá la obligación de aportar al mismo colaboradores para actuar como jueces del mismo.**
- 26* **El club que presente de 1 (uno) a 10 (diez) inscripciones, aportará 1 (un) colaborador. De 11 (once) a 20 (veinte) inscripciones, aportará 2 (dos) colaboradores. De 21 (veintiuna) o más inscripciones, deberá aportar 3 (tres) colaboradores.**
- 27* **Esta regla se aplicará en todos los torneos fiscalizados por F.A.N.N.B.A., tanto en los organizados por esta Federación como en los torneos invitación realizados por las Instituciones afiliadas a ésta Federación, cualquiera sea la categoría del mismo.**
- 28* **El club que vaya a participar de un torneo, deberá hacer llegar junto con las inscripciones del mismo, la lista de buena fe de los colaboradores.**
- 29* **A los 15 (quince) minutos de la hora de inicio del torneo, los colaboradores deberán estar presentes en la mesa de control a disposición del Arbitro General.**
- 30* **Los colaboradores deberán completar el total de la jornada en el puesto que le fuera asignado, caso contrario deberá aportar otra persona para no dejar vacante el mismo.**
- 31* **Con el no cumplimiento de los puntos anteriores, el Arbitro General cubrirá los jueces faltantes con colaboradores de otros clubes, o en caso contrario, personas idóneas de su conocimiento.**
- 32* **El club que no presente la lista de buena fe o que no presente colaboradores en los 15 (quince) minutos antes del torneo, se la facturará el monto de \$ 30.- (pesos treinta) por cada colaborador faltante que será debitado en cuenta corriente.**

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS APROBADAS POR LA

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUATICOS * C.A.D.D.A. * (ART. 13)

AÑO 2011 - EDAD AL 31/12/11 -

<ul style="list-style-type: none"> PREINFANTIL "A" (Menores de 9 Años) Año de Nacimiento hasta 2003 	<p>LIBRE-PECHO-MARIPOSA-ESPALDA: 25 Metros. Relevos LIBRE Y COMBINADO: 4 x 25 Metros</p>	<p>Pueden participar en 2 pruebas por jornada, aunque actúen en categorías distintas. Pueden hacerlo en la Categoría Preinfantil "B", únicamente en las pruebas de su categoría.</p>
<ul style="list-style-type: none"> PREINFANTIL "B" Nadadores de 9 años Año de Nacimiento 2002 	<p>LIBRE-PECHO-MARIPOSA-ESPALDA: 25 y 50 Metros. Relevos LIBRE y COMBINADO: 4 x 25 y 4 x 50 Metros</p>	<p>Pueden participar en 2 pruebas por jornada, aunque actúen en categorías distintas. Pueden hacerlo en la categoría Infantiles, únicamente en las pruebas de su categoría.</p>
<ul style="list-style-type: none"> INFANTILES Nadadores de 10 y 11 años 1er.Año: nacidos en 2001 2do.Año: nacidos en 2000 	<p>LIBRE: 50,100,200 Metros PECHO-ESPALDA-MARIPOSA: 50 y 100 Metros COMBINADO INDIVIDUAL:100y 200mts RELEVOS LIBRE y COMBINADO: 4x50 y 4x100</p>	<p>Pueden participar en 2 pruebas por jornada, aunque actúen en categorías distintas. Pueden hacerlo en la categoría Menores sin incursionar en distancias que no son las de su categoría.</p>
<ul style="list-style-type: none"> MENORES Nadadores de 12 y 13 años 1er. Año: nacidos en 1999 2do. Año: nacidos en 1998 	<p>LIBRE:50, 100, 200 y 400 mts. PECHO-ESPALDA: 50, 100 y 200 mts. MARIPOSA: 50, 100 y 200 mts. COMBINADO INDIVIDUAL:100, 200 y 400 mts RELEVOS LIBRE: 4 X50, 4X100 y 4X200 mts. RELEVOS COMBINADO: 4x50 y 4x100 mts.</p>	<p>Pueden participar en 3 pruebas por jornada, no superando en total 700 mts., aunque actúen en categorías distintas. Pueden hacerlo en las categoría Cadetes, en las distancias permitidas a su categoría.</p>
<ul style="list-style-type: none"> CADETES Nadadores de 14 y 15 años 1er. Año: nacidos en 1997 2do. Año: nacidos en 1996 JUVENILES Nadadores de 16 y 17 años 1er. Año: nacidos en 1995 2do. Año: nacidos en 1994 MAYORES (Primera Fuerza) Nadadores de 18 años y más Año de Nacimiento 1993 y anteriores 	<p>LIBRE: 50, 100, 200, 400, 800 y 1500 mts</p> <p>PECHO, MARIPOSA, ESPALDA: 50, 100, 200 Metros.</p> <p>COMBINADO INDIVIDUAL: 100, 200 y 400 Metros.</p> <p>RELEVOS LIBRE: 4 x 50; 4x 100 ; 4x 200 Metros.</p> <p>RELEVOS COMBINADO: 4 x 50 y 4 x 100 Metros.</p>	<p>Pueden participar sin limite de pruebas. Los nadadores de las categorías Cadetes, Juveniles y Juniors, también pueden hacerlo en todas las categorías superiores, hasta la de Mayores inclusive.</p>